



Facultad de Biología



Acta de la Reunión de la Comisión Académica del Máster en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación.

El 3 de octubre de 2023, a las a las 9:30 h en segunda convocatoria, se reúne la comisión académica (CA) del Máster en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación mediante reunión híbrida presencial y a través de la aplicación Blackboard Collaborate Ultra en la plataforma de Enseñanza Virtual de la Universidad de Sevilla.

Asisten los siguientes miembros:

Presencialmente:

Francisco Balao Robles, en calidad de Coordinador de la Titulación

Charo Espuny, Rafa González Albadalejo, y Manolo Muñiz.

Esperanza Rodríguez Matarredona, en calidad de coordinadora del módulo troncal

Juan Arroyo en calidad de coordinador de la Especialidad en Biología Evolutiva

Charo Espuny en calidad de coordinadora de la Especialidad en Biología Aplicada e Industrial

Virtualmente: Fernando Publio Molina, María Zunzunegui, Juan Arroyo, Gabriel González Pozo, Sofía García-Mauriño y Jose Antonio Mejías

Asiste presencialmente como invitada Regina Berjano, propuesta por la Junta de Facultad para ocupar el cargo de Coordinadora Máster en Biología Avanzada.

Excusan su presencia Montse Arista, Enrique Mateos y J. Francisco Beltrán.

1-Aprobación, si procede, del acta anterior

Se aprueba el acta anterior por asentimiento general

2-Información general

Se informa del número final de alumnos matriculados para este curso académico en la Fase 2 de admisión, que ascienden a 43 alumnos de obligada matrícula en el Máster. Este número es superior al de años anteriores, aunque se ha observado una disminución de las matrículas en los últimos días, que según comenta Manolo Muñiz puede deberse al que estos alumnos hayan obtenido plaza en un Máster de otra Comunidad Autónoma, ya que la obligada matrícula hace referencia a los Máster de Andalucía.

Se informa del comienzo oficial del máster el día 9 de octubre con la jornada de bienvenida a los alumnos que se realizará de manera presencial en el aula Magna. La jornada de presentaciones de asignaturas será el día 10 de octubre, y se insta a los coordinadores de cada especialidad a que convoquen a los profesores y moderen las presentaciones según el horario establecido.

Se informa que tras el acuerdo de la CA para la modificación del horario de la asignatura Ciencia y Sociedad, se solicitó el cambio de la asignatura al segundo cuatrimestre el curso pasado. La Universidad de Sevilla ha tardado en tramitar dicha solicitud, y cuando lo ha hecho ha considerado que el cambio de horario es una modificación sustancia que debía ser

evaluada por la DEVA. En el mes de julio se recibió contestación por parte de la DEVA, dando la aprobación para el cambio solicitado a partir de este curso académico, pero dado que el PAP y los horarios del Máster ya estaban hechos, el cambio de esta asignatura al segundo cuatrimestre se realizará en el siguiente curso académico 2024/25.

3- Renovación de la titulación

Se informa de la próxima renovación de la titulación ha de realizarse este curso académico. Tanto el Decanato de Biología y la Coordinación del Master pensaba que debía de ser el curso que viene ya que actualmente las titulaciones se renuevan cada 6 años, pero parece ser que la vez anterior se renovó antes de tiempo, por lo que este año se debe de renovar.

El autoinforme de renovación se realizará durante este mes de octubre, y a lo largo del curso vendrán personal de la DEVA que se reunirá con profesores, PAS y antiguos alumnos para hacer la evaluación.

4.- Cambio de Coordinador

El 28 de septiembre de 2023, el Decano propuso en la Junta de Facultad propuso a Regina Berjano como la nueva coordinadora del Máster. Sin embargo, para cumplir con la normativa expresa en la Resolución Rectoral de 14 de octubre de 2019, es necesario asignar a dicha profesora docencia en el Máster. Como el cupo del claustro está cerrado hasta próxima convocatoria, la CA aprueba la incorporación de Regina Berjano como docente en el Máster. Las modificaciones oportunas en el PAP se transmitirán a la administrativa del departamento de Biología Vegetal y Ecología.

5.- Ruegos y preguntas

Dado que Fran Balao cesa en su cargo como coordinador, propone asumir la coordinación de la Especialidad de Biología Evolutiva, sustituyendo a Juan Arroyo, quien propone dejar el cargo y salir de la CA.

Se expone la necesidad de actualización de la CA, porque hay un miembro que han causado baja por jubilación, Miguel Escudero. Se comenta que la docencia de este profesor en la asignatura Evolución y Origen de la Vida ha sido cubierta por el resto de profesores que impartían docencia en la asignatura, y que ninguno de ellos es del departamento de Fisiología, que por tanto ya no imparte docencia en la misma. Igualmente se comenta que la asignatura de Neurofisiología ha desaparecido, al parecer por el bajo número de alumnos.

Charo Espuny pregunta cada cuánto tiempo se renueva el claustro de profesores, a lo que se responde que la CA acordó renovarlo cada 4 años. Se discute la posibilidad de renovación anual, pero se concluye que dada la carga burocrática que esto conlleva, no es deseable que se renueve anualmente. Asimismo, se recuerda que la CA puede aprobar que se de docencia en el Master en situaciones extraordinarias.

Charo Espuny también pregunta por los requisitos para formar parte del claustro de profesores en el Máster, ya que hay personas en centros de investigación (p.e. IRNAS) que estarían

interesados en entrar. Se comenta que en la memoria de verificación se especifica expresamente que la opción de entrar en el claustro será solo posible para profesores colaboradores externos que ya tengan docencia en el claustro, aunque no es necesario estar en el claustro para ser colaborador externo. También se comenta que los colaboradores externos pueden dirigir TFMs, aunque la aplicación TERMINUS no los reconoce, y la certificación de dicha dirección tiene que ser a través de certificados expedidos por la propia Facultad de Biología.

Con respecto a los requisitos para formar parte del claustro, se comenta que éstos fueron acordados por la CA según lo que valora la DEVA. Deben de ser profesores universitarios o contratados de investigación con figuras que se tengan plan de estabilización (Ramón y Cajal, Marie Curie, etc.), y que posean al menos 2 sexenios o equivalente.

Charo Espuny pregunta por las prácticas externas, a lo que se le contesta que todo sigue igual, los convenios siguen vigentes, pero ahora las empresas tienen que pagar la seguridad social de los alumnos en prácticas, aunque la US subvenciona este importe al 95%. No se sabe cómo va a afectar esto a la acogida de alumnos en prácticas. Puede ser que los que más se vean afectados son aquellos alumnos que quieran hacer prácticas en centros de investigación no adscritos a la Universidad, como el IRNAs o centros del CSIC.

A colación de este tema, se comenta que el 17 de noviembre tendrá lugar las III Jornadas de Prácticas Profesionales, como forma de conectar a los alumnos con las empresas.

María Zunzunegui pregunta cuándo será la renovación del claustro y si se va a hacer pública, a lo que se le contesta que se avisará con suficiente antelación por email, explicando la forma y condiciones para la inclusión de nuevos profesores en el claustro, y que muy probablemente se realizará a través de un formulario. Del mismo la renovación del claustro permitirá dar de baja a aquellos profesores que así lo expresen.

Juan Arroyo advierte que es importante pensar en la renovación del claustro de cara a las próximas jubilaciones en años venideros, de manera que haya profesores en el claustro que puedan sustituir a los actuales una vez éstos se hayan jubilado.

Por último, Manolo Muñiz pregunta cada cuanto se renueva la CA, a lo que se contesta que no hay un plazo establecido, y cuando surte una baja ese miembro de la comisión debe de ser sustituido por otra persona del mismo departamento con docencia en el Máster.

Se acuerda mandar un correo electrónico a los miembros de la CA para que estén al tanto de la renovación de la misma, y propongan a través de sus departamentos a profesores del Máster que cumplan los requisitos para ser miembros de la CA, en caso de que sea necesario. Las personas que decidan participar como miembros en la CA deberán comprometerse al menos durante 4 años a permanecer en la Comisión.

Se levanta la sesión a las 10:30 h



Fdo. Regina Berjano